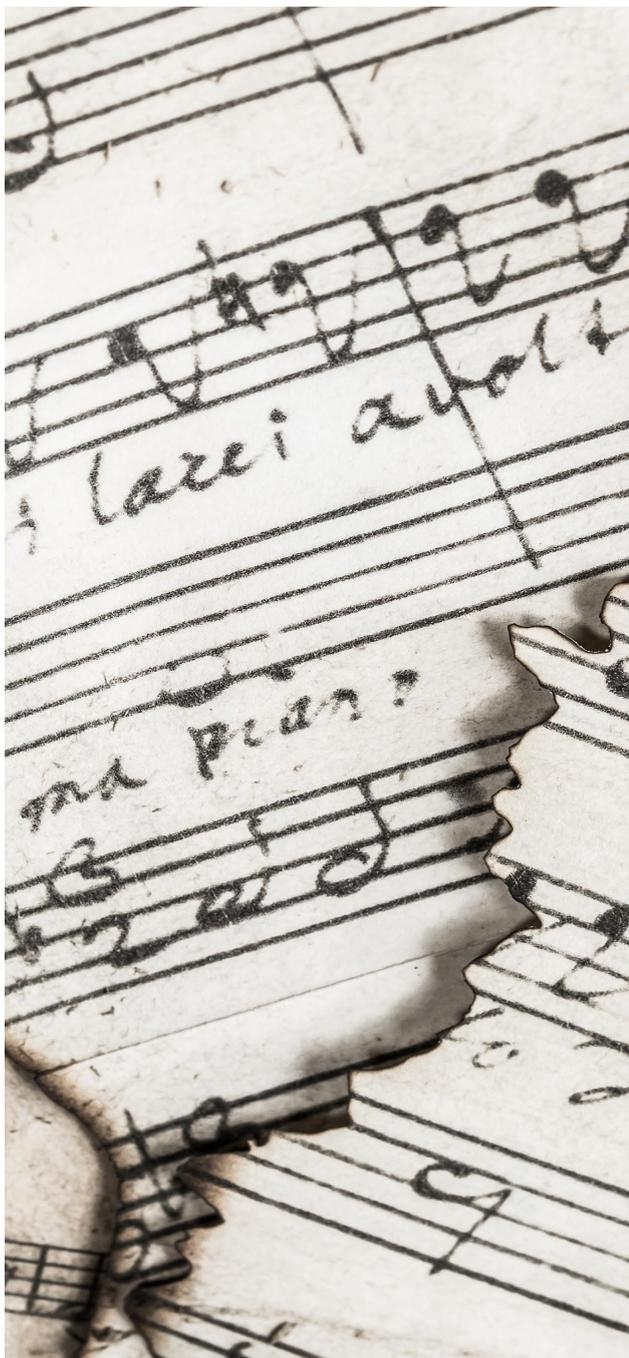


38009114 - Conservatorio Profesional de Música S/C Tenerife



CURSO 23-24

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Enseñanza
Profesional

PIANO
COMPLEMENTARIO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2.- JUSTIFICACIÓN	7
3.- MARCO NORMATIVO	9
4. CONTEXTUALIZACIÓN:	11
5. OBJETIVOS	12
5.1 OBJETIVOS GENERALES	12
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES	14
7. CONTENIDOS	16
7.1 DE CONCEPTO	16
7.2 DE PROCEDIMIENTO	16
7.3 DE ACTITUD	16
8. EVALUACIÓN	18
8.1 PROCESO DE EVALUACIÓN	18
8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	21
8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS	26
2º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 3º CURSO DE CANTO	26
3º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 4º CURSO DE CANTO	35
4º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 5º CURSO DE CANTO	45
5º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 6º CURSO DE CANTO	55
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	66
11. CONVOCATORIA ORDINARIA	70
12 . PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (Junio)	71
13. MATRÍCULA DE HONOR	77
14. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (Septiembre)	82
15. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES	88
16. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO	89
17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	92
Actividades de refuerzo	92
18. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	93

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	97
20. USO DE LAS TIC	98

1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en qué consiste la música- que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –en simultáneo con la práctica instrumental– del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo que transmita de manera persuasiva,

convinciente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

Las programaciones docentes, incluidas en la Programación General Anual del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro. Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado con su desarrollo evolutivo, queriendo como principal objetivo proporcionarle una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad,

que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, se pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas. La necesaria especialización tendrá lugar en los estudios superiores.

La sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes. Con esta programación docente se pretende adaptar el currículo a las diversas realidades musicales de la comunidad, así como a los recientes cambios sociales y culturales. Se ha estructurado de tal manera que proporcione una formación común a todos los jóvenes músicos, permitiendo a su vez con las asignaturas optativas su adecuación a las distintas especialidades y corrientes musicales. Se consolida la diversidad de las agrupaciones instrumentales al amparo de las asignaturas relacionadas con la práctica musical en grupo, al mismo tiempo que potencia la participación del alumnado en actividades musicales y culturales, considerándola parte importante de su formación. En cuanto a las asignaturas teóricas, trata de impulsar una metodología eminentemente práctica.

2.- JUSTIFICACIÓN

La música de la cultura occidental en los últimos siglos está basada en la simultaneidad sonora, contrapuntística y/o armónica. Para cualquier músico la práctica de un instrumento polifónico es una herramienta de trabajo de indudable eficacia, ya que:

1. Le ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, aprehendiéndola globalmente en sus dimensiones vertical y horizontal y convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.

2. El desarrollo de la audición interna se verá favorecido y reforzado mediante la comprobación inmediata en el instrumento polifónico de como suena en la realidad lo imaginado en la mente a partir de la escritura.

3. Potenciará el desarrollo del sentido armónico y contrapuntístico del estudiante.

4. Además, para los intérpretes de instrumentos monódicos o de capacidad polifónica limitada, con un amplio repertorio de obras con acompañamiento de un instrumento polifónico, esta práctica es un medio auxiliar valiosísimo para el mejor conocimiento del repertorio específico de su propio instrumento.

Los instrumentos de gran capacidad polifónica son, por su constitución los de teclado. Entre ellos, el piano aparece como el instrumento idóneo para realizar esta función complementaria por varias razones: la capacidad polifónica, la amplitud de registro, la riqueza dinámica, la sencillez del mecanismo frente a otros instrumentos de teclado, y por su relativa fácil disponibilidad.

Con la incorporación al currículo de esta asignatura se pretende ofrecer una enseñanza orientada a complementar la formación de los instrumentistas no polifónicos y a poner en manos de los estudiantes que vayan a optar por otras especialidades en el grado superior, como la composición, dirección de coro y orquesta o musicología, un útil que les permita el acceso práctico a cualquier música.

Con este objetivo, la enseñanza se orientará, no tanto hacia el desarrollo de una gran capacidad técnica, sino a potenciar otros aspectos, ya señalados antes, tales como percepción global

de la polifonía, audición interna, habilidad de lectura a primera vista, incluida una simplificación de lo escrito en la partitura, etc.

Por supuesto, conviene tener muy en cuenta que la capacidad de realización al teclado estará siempre condicionada por el grado de dominio alcanzado en la técnica del instrumento, pero es evidente que, en este sentido, los niveles a fijar tienen que estar por debajo de los que para cada estudiante suponga la finalidad principal de su trabajo. De esta manera podrá cumplir el piano una deseable y conveniente función complementaria en la educación de todo profesional de la música.

Con esta programación se pretende cumplir con las directrices marcadas por las normativas del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias, para la elaboración de una programación didáctica. Con su elaboración se pretende:

1. Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula concretando cada especialidad según sus características propias.
2. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
3. Adaptar el proceso educativo a las circunstancias sociales, económicas, culturales y a las necesidades y características del alumnado.
4. Crear un documento realista, es decir, que se pueda llevar a cabo por el alumnado con todas las garantías.
5. Que el documento sirva de base para llevar a cabo una reflexión y/o autoevaluación que contribuya a llevar a cabo acciones de mejora de cualquier índole.

No obstante, esta planificación no impedirá introducir modificaciones cuando las circunstancias así lo exijan, dado el carácter flexible y dinámico del proceso de enseñanza aprendizaje y consecuentemente de la propia Programación Didáctica.

3.- MARCO NORMATIVO

Toda ella está dentro del marco legal vigente el cual se relaciona a continuación:

La necesidad de elaborar una programación didáctica es recogida oficialmente en el art. 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias

Esta programación está acorde con la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, del Derecho de la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 8/2013, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que modifica la
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Ley 6/2014 de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- Orden de 5 febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de

Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas

- DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

LEGISLACIÓN ANUAL

- Resolución de 6 de abril de 2022, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 22 de abril de 2022, por la que se corrige error en la Resolución de 6 de abril de 2022, que establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 76, de 20.4.2022).

4. CONTEXTUALIZACIÓN:

El Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife se encuentra ubicado desde el curso 1992-93 en el distrito Ofra-Costa Sur, C/ Pedro Suárez Hernández, 2.

Al ser el único centro que imparte enseñanzas musicales regladas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife acoge a estudiantes que se desplazan desde toda la isla, Guía de Isora, Arona, Granadilla, Arafo, Güimar, Candelaria, La Orotava, La Matanza, los Silos, Tejina, Tegueste ... y estudiantes que se trasladan de otras islas como la Gomera, la Palma...

La asignatura de Piano Complementario se imparte a todos los alumnos/as de instrumentos sinfónicos, Timple, Guitarra eléctrica y Bajo eléctrico en los cursos 2º, 3º, 4º y 5º de Enseñanza Profesional y a los alumnos/as de canto en los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Enseñanza Profesional.

Las edades de los alumnos/as oscilan entre los 12 y los 52 años, aunque la mayor parte tiene entre los 13 y los 25.

La mayoría del alumnado compagina sus estudios musicales con la enseñanza secundaria obligatoria o el Bachillerato. Tenemos alumnos que cursan estudios universitarios, ciclos superiores, otros trabajan, y algunos sólo estudian en el conservatorio.

En el presente curso escolar, la asignatura de Piano complementario, perteneciente al departamento de Tecla del CPM de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con un total de 256 alumnos y 13 profesores:

El número de alumnos matriculados en la asignatura de piano complementario para el curso 2023-24 desglosado por cursos es el siguiente:

CURSO	MATRICULADOS	ASIG. PENDIENTE	REPETIDORES
2º EP	70	0	1
3º EP	61	0	2
4º EP	64	4	0
5º EP	59	2	0
6º EP	2	1	0
Total	256	7	3

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
4. Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
5. Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
7. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La enseñanza de Piano Complementario de las enseñanzas profesionales de música, según establece el Decreto 364/2007, de 2 de octubre, para las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias, tendrá como Objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
2. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
3. Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
4. Comprender las estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal.
5. Desarrollar la percepción interna de la propia relajación.
6. Fomentar la improvisación como una práctica que desarrolla la imaginación musical y estimula la creatividad.
7. Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

13. Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.

14. Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

7. CONTENIDOS

7.1 DE CONCEPTO

- 1** Enlaces armónicos
- 2** Reducción armónica
- 3** Melodía
- 4** Diferentes tipos de ataques, pedales y principios de digitación

7.2 DE PROCEDIMIENTO

- 1** Práctica de diferentes enlaces armónicos.
- 2** Análisis armónico-formal
- 3** Reducción armónica
- 4** Armonizar y acompañar melodías sencillas de cualquier estilo.
- 5** Práctica de diferentes patrones de acompañamiento
- 6** Creación de melodías o pequeñas piezas musicales.
- 7** Improvisación de melodías (libre o sujeta a patrones rítmicos y/o melódicos propuestos).
- 8** Lectura a vista.
- 9** Ejecución de obras o estudios aplicando los diferentes tipos de ataques, pedales y principios de digitación.

7.3 DE ACTITUD

- 1** Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
- 2** Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.

3 Valoración y conocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.

4 Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

5 Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.

6 Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

7 Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas. Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.

8 Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.

9 Fomento y valoración de la iniciativa en el alumnado para poder interactuar musicalmente con otros compañeros.

10 Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.

11 Toma conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.

8. EVALUACIÓN

8.1 PROCESO DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados trimestralmente y su calificación vendrá dada por el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificar los momentos y las formas de recogida de información.

TIPOS DE CONVOCATORIA

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos se realizarán en el mes de junio.

EXTRAORDINARIA

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria.

Las pruebas extraordinarias se celebrarán en el mes de septiembre.

Los departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de estas pruebas.

Procedimiento de la evaluación

1. La evaluación será realizada por el equipo docente constituido por el profesorado del alumno y coordinado por el tutor/a, que actuará de manera colegiada e integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

2. Los departamentos didácticos definirán en las programaciones didácticas de las diversas especialidades y asignaturas los procedimientos e instrumentos para evaluar las competencias profesionales del alumnado, incluyendo estrategias que permitan a éste evaluar su propio aprendizaje.

Sesiones de evaluación

1. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente para valorar tanto el aprendizaje del alumnado como el desarrollo de su práctica docente.

2. El tutor/a del alumnado tendrá la responsabilidad de coordinar la evaluación, los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de la función de orientación personal del alumno. Deberá transmitir a las familias la información sobre el proceso educativo de sus hijos.

3. El tutor/a redactará un informe del desarrollo de las sesiones en el que figurarán las decisiones adoptadas.

4. El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre.

5. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales

6. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado determinará si el alumno/a ha superado los objetivos de la misma y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo y concretados en su programación didáctica.

7. Para el alumnado que no hubiera superado todas las materias en la evaluación final ordinaria, tendrá lugar una sesión de evaluación tras la realización de las pruebas extraordinarias.

Participación e información del alumnado

1. En el P.E.C. se arbitrarán las medidas para favorecer la presencia del alumnado en las sesiones de evaluación.

2. Después de cada sesión de evaluación, el tutor/a trasladará por escrito al alumnado, o en su caso, a sus padres, madres o responsables legales la información acordada en la sesión de evaluación sobre el desarrollo de su proceso educativo. El alumnado o sus responsables legales podrán solicitar por escrito al tutor/a cuantas orientaciones y aclaraciones consideren precisas para la mejora del proceso de aprendizaje.

3. Tras la evaluación final ordinaria y extraordinaria se informará por escrito al alumnado y a sus familias sobre el resultado de las mismas. El informe incluirá las calificaciones obtenidas, la decisión sobre su promoción al curso siguiente o su permanencia un año más en el mismo curso.

Evaluación y calificación de asignaturas pendientes de cursos anteriores

1. La evaluación de las materias pendientes del curso o cursos anteriores se realizará en la sesión de evaluación final ordinaria.

2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, los alumnos/as deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

3. Cuando el alumnado haya promocionado con evaluación negativa en asignaturas con continuidad, la evaluación de éstas corresponderá al profesor/a de la asignatura respectiva del curso actual, de acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento.

La valoración positiva de la asignatura correspondiente al curso actual implica la superación de la asignatura del curso anterior.

La valoración negativa de la asignatura del curso actual no impedirá que el profesorado considere si se han alcanzado o no los objetivos de la asignatura del curso anterior.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se entiende por instrumento de evaluación cualquier tipo de registro o prueba documental del seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1- Se podrán hacer al principio de curso pruebas o ejercicios iniciales. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo.

2- Seguimiento individualizado del alumno/a en el diario de clase. El profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa. El profesor podrá solicitar grabaciones en audio o videos de las piezas que estime oportunas como trabajo complementario a la observación directa.

3- Ejercicios teórico-prácticos en el aula. El alumno/a realizará en el aula tanto ejercicios que previamente se han estudiado en casa como ejercicios escritos o prácticos a primera vista, armonía, improvisaciones...

4- Asistencia y/o participación en las actividades programadas dentro y fuera del aula.

Diario de clase

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

1. Datos identificativos del alumnado.
2. Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
3. Datos de cada una de las clases. Asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
4. Reseña de la participación en audiciones, recitales, y otras actividades, así como su valoración.
5. Calificaciones emitidas por el profesor/a.
6. Relación de faltas justificadas y no justificadas.

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer fragmentos u obras a primera vista.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno/a para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la repentización de fragmentos y obras.

2. Analizar la estructura armónica y formal interna de un fragmento u obra para teclado con dificultades adecuadas para el nivel del alumno/a.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno/a para hallar la estructura armónica subyacente de un fragmento de música u obra y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida para la realización de la obra

3. Reducir armónicamente un fragmento sencillo u obra escrita para un instrumento polifónico.

Mediante este criterio de evaluación se podrán valorar los conocimientos del alumno/a a través de ejercicios de lectura basados principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de su estructura armónica.

4. Superponer a una estructura armónica sencilla de cuatro, ocho o más compases, una estructura melódica, de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para crear una melodía acorde con una estructura armónica propuesta respetando los elementos esenciales del esquema de pregunta-respuesta.

5. Crear pequeñas piezas musicales.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad para crear pequeñas piezas musicales a partir de esquemas propuestos por el profesor/a o propios.

6. Acompañar a primera vista melodías sencillas de cualquier estilo.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno/a para aplicar los conocimientos armónicos y pianísticos de manera intuitiva, usando como referencia el oído interno.

7. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor/a.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso. El profesor/a puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

2º y 3º curso de Especialidad instrumental y 3º y 4º curso de canto

40% Interpretación de obras / estudios y obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

10% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7/ Criterios de evaluación asociados: 2, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3/ Criterios de evaluación asociados: 1, 6

4º y 5º curso de Especialidad instrumental y 5º y 6º curso de canto

30% Interpretación de obras / estudios y obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

20% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7/ Criterios de evaluación asociados: 2, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3/ Criterios de evaluación asociados: 1, 6

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS

Se trabajará en el cumplimiento y profundización de todos los contenidos básicos fijados, según requiera el repertorio elegido por el profesor entre la bibliografía orientativa aprobada por el Departamento para cada curso.

2º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 3º CURSO DE CANTO

Objetivos Específicos

1. Conocer las distintas posibilidades del instrumento:

Iniciar el conocimiento del instrumento, sus posibilidades mecánicas y sonoras.

2. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel:

-Iniciar el desarrollo de una técnica pianística básica que permita la comprensión y realización de las ideas musicales al teclado

-Conseguir ubicarse en el teclado sin problemas y lograr la coordinación de ambas manos.

-Desarrollar la capacidad de leer piezas para piano.

3. Adquirir destreza en la lectura a primera vista:

Iniciar la práctica de la lectura a primera vista.

4. Iniciar la comprensión de estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal:

Introducir la práctica en el piano de las funciones tonales principales.

5. Desarrollar la percepción interna de la propia relajación: Adoptar una posición física adecuada frente al instrumento.

6. Fomentar la improvisación:

Iniciar la práctica de la improvisación para desarrollar la imaginación musical y estimular la creatividad.

7. Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente:

-Iniciar el desarrollo del oído polifónico

-Iniciar la capacidad de analizar y comprender los elementos de una pieza pianística sencilla o estructura armónica.

Contenidos secuenciados por trimestre (2º EP Y 3º Canto)

La secuenciación de los contenidos podrá ser organizada por el profesor/a dependiendo del nivel inicial del alumno/a así como del grado de aprendizaje, teniendo en cuenta que dicha organización siempre esté encaminada a obtener, al final de la enseñanza de Piano Complementario, los objetivos propuestos.

PRIMERA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
 - Posiciones fijas.
 - Principios de la digitación.
 - Matices: P, F
 - Clave: sol y fa
 - Compás: 2/4, 3/4, 4/4
 - Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca y negra con sus correspondientes silencios.
 - Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro.
 - Tipos de articulación: legato, non legato.
 - Tonalidades DoM- Lam
 - Tempos: Lento, Adagio

- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos.

- Patrón de acompañamiento: Notas en valores largos
- Frase y semifrase. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda
- Introducción a la música de conjunto.

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES

GRADOS A TRABAJAR: I y V

- Análisis armónico de las piezas trabajadas.
- Análisis de motivos melódicos
- Práctica de la función dominante-tónica en DoM-Lam en tres posiciones en la mano derecha.
- Improvisación de melodías con notas reales de 4 a 8 compases en DoM-Lam con sentido musical.
- Creación de melodías con notas reales de 4 a 8 compases en DoM-Lam con sentido musical (pregunta-respuesta)

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta.
- Clave: sol y fa

- Compás: 2/4, 3/4, 4/4
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos.
- Tempo: Lento, Adagio
- Figuras: redonda, blanca, blanca con puntillo y negra con sus correspondientes silencios.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
 - Posiciones fijas.
 - Principios de la digitación.
 - Matices: P, F
 - Clave: sol y fa
 - Compás: 2/4, 3/4, 4/4, **6/8**
 - Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, **negra con puntillo**, negra y **corchea** con sus correspondientes silencios.
 - Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
 - Tipos de articulación: legato, non legato y **staccato**.
 - Tonalidades DoM-Lam, **SolM-Mim**
 - Tempos: Lento, Adagio, **Andante**

- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos.

- Patrón de acompañamiento: Notas en valores largos e **intervalos armónicos**
- Frase y semifrase. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y **de resonancia a tempo**
- Introducción a la música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES

GRADOS: I y V

- Análisis armónico de las piezas trabajadas.
- Análisis de motivos melódicos
- Práctica de la función dominante-tónica en DoM-Lam en tres posiciones en la mano derecha.
 - **Práctica de acordes de triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim.**
 - Improvisación de melodías con notas reales de 4 a 8 compases en DoM-Lam, **SolM-Mim** con sentido musical.
 - Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, **SolM-Mim** sobre una estructura armónica dada (8 compases):
 - melodía: notas reales
 - acompañamiento: **notas propias del acorde en valores largos.**

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, **6/8**
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, **SolM-Mim.**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro.
- Acompañamiento: notas en valores largos.
- Tempo: Lento, Adagio
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, **negra con puntillo**, negra y **corchea**

con sus correspondientes silencios.

TERCERA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
 - Posiciones fijas.
 - Principios de la digitación.
 - Matices: P, **mf**, F
 - **Dinámica: crescendo-diminuendo y reguladores**
 - Clave: sol y fa
 - Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8

- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.

- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro

- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato y **ligadura de dos notas (apoyatura)**

- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, **FaM-Rem**

- Tempos: Lento, Adagio, Andante

- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos.

- Patrón de acompañamiento: Notas en valores largos, intervalos armónicos y **acordes triada.**

- Frase y semifrase. Forma A-B-A.

- Signos de repetición.

- Fraseo: inicio, clímax y final.

- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo

- Introducción a la música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES

GRADOS: I, IV y V

- Análisis melódico-armónico de las piezas trabajadas.

- **Armonización de melodías sencillas.**

- Práctica de acordes de triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim, **FaM- Rem**

- Práctica de la función dominante-tónica (**cadencia perfecta**) y **función subdominante-tónica (cadencia plagal) en DoM-Lam** en tres posiciones en la mano derecha.

- Improvisación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM-Mim sobre una estructura armónica dada (8 compases)

-melodía: notas reales

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM-Mim, **FaM-Rem** sobre una estructura armónica dada (8 compases):

-melodía: notas reales

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos e **intervalos armónicos**.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, **FaM-Rem**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos e **intervalos armónicos**
- Tempo: Lento, Adagio
- Figuras: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.

Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

- John Tompson. **Enseñando a tocar los dedos**
- John Tompson. **El libro del primer grado. Parte I**
- Arguilaga. **Iniciación al piano**
- Tchokov-Gemiu. **El Piano 1º**
- Czerny Op. 599. **Estudios 1, 2, 3, 4, 7, 11 y 12**
- Béla Bartók. **Mikrokosmos. Vol.1**
- Emilio Molina. **Piano Complementario 1º**
- Denes Agay. **The Joy of First-Year Piano.**
- Nikolaev. **Escuela Rusa. Volumen 1ª**
- Fritz Emonts, ed.Schott. **Método europeo. Vol. 1**
- Hans- Gunter Heuman. **Rock Safari**

Dúos / Obras de acompañamiento

- Carol Barratt. **Chester's Piano Duets 2: Grass so Green /Allegretto**
- Antonio Diabelli: **Estudios Melódicos op. 149 n.º 5 y 6**
- Wohlfahrt op. 87: **nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6.**

3º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 4º CURSO DE CANTO

Objetivos Específicos

1. Conocer las distintas posibilidades del instrumento:

-Profundizar en el conocimiento del instrumento, sus posibilidades mecánicas y sonoras.

2. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel:

-Desarrollar una técnica pianística básica que permita la comprensión y realización de las ideas musicales al teclado.

-Utilizar con independencia las manos en diferentes tipos de ataques, así como en diferentes fórmulas pianísticas (notas simples, acordes, dobles notas)

-Realizar piezas sencillas para piano que desarrollen los contenidos programados para el curso

3. Adquirir destreza en la lectura a primera vista:

-Adquirir los reflejos necesarios para la lectura a primera vista

4. Comprender las estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal:

-Desarrollar la práctica en el piano de las funciones tonales principales

-Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la armonía a la ejecución y comprensión del enlace de acordes.

5. Desarrollar la percepción interna de la propia relajación:

-Adoptar una posición física adecuada frente al instrumento

6. Fomentar la improvisación:

-Continuar la práctica de la improvisación para desarrollar la imaginación musical y estimular la creatividad.

7. Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente:

-Desarrollar el oído polifónico

-Desarrollar la capacidad de analizar y comprender los elementos de una pieza pianística sencilla o estructura armónica.

Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 3º EP Y 4º Canto)

La secuenciación de los contenidos podrá ser organizada por el profesor/a dependiendo del nivel inicial del alumno/a así como del grado de aprendizaje, teniendo en cuenta que dicha organización siempre esté encaminada a obtener, al final de la enseñanza de Piano Complementario, los objetivos propuestos.

PRIMERA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar
- Principios de la Digitación.
- Matices: P, mf, F
- Dinámicas: crescendo-diminuendo y reguladores.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato y ligadura de dos notas (apoyatura)
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem.
- Tempos: Lento, Adagio, Andante

- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos.
- Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada y arpegiado.
- Frase y semifrase. y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Introducción a la música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES

GRADOS A TRABAJAR: I, IV y V (V7)

- Análisis armónico de las piezas trabajadas.
- Armonización de melodías sencillas.
- Análisis de motivos melódicos.
- Práctica de acordes triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim y FaM-Rem
- Práctica de la función dominante-tónica (cadencia perfecta) y subdominante- tónica (cadencia plagal) en las tonalidades trabajadas y en tres posiciones en la mano derecha.
- Improvisación de una pequeña pieza musical Dom-Lam, SolM- Mim, FaM- Rem sobre una estructura armónica dada (8 compases)
 - melodía: notas reales
 - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem sobre una estructura armónica dada (máximo 8 compases):

-melodía: notas reales

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
 - Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
 - Digitación.
 - Matices: P, **mP**, mf, F
 - Dinámicas: crescendo-diminuendo y reguladores.
 - Clave: sol y fa
 - Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
 - Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.
 - Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
 - Tipos de articulación: legato, non legato, stacatto y ligadura de dos notas (apoyatura)
 - Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim**
 - Tempos: Lento, Adagio, Andante
 - Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos, **polifonías**.
 - Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada, arpegiado y **vals**.
 - Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
 - Signos de repetición.
 - Fraseo: inicio, clímax y final.
 - Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
 - Música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo/secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES

GRADOS A TRABAJAR: I, IV, V (V7) y VI.

- Análisis armónico de las piezas trabajadas.
- Análisis de motivos melódicos
- Práctica de acordes triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem,

ReM-Sim

- Práctica de la función dominante-tónica (cadencia perfecta), subdominante-tónica (cadencia plagal) y dominante-superdominante (**cadencia rota**) en las tonalidades trabajadas y en tres posiciones en la mano derecha.

- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem sobre una estructura armónica dada (8 compases)

-melodía: notas reales

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, **intervalos armónicos**

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim** sobre una estructura armónica dada (máximo 8 compases):

-melodía: notas reales

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y **acordes triada**.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. **Cambios de posición**.

- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada y **arpegiado**
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

TERCERA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mf, F
- Dinámicas: crescendo-diminuendo y reguladores.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u **otros de subdivisión ternaria**
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, stacatto y ligadura de dos notas (apoyatura)

- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm**.
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, **Allegro**
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos, polifonías.
 - Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada, arpegiado, vals y **bajo Alberti**
 - Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
 - Signos de repetición.
 - Fraseo: inicio, clímax y final.
 - Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
 - Música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES

GRADOS A TRABAJAR: I, IV, V (V7) y VI.

- Análisis melódico-armónico de las piezas trabajadas. **Sexta y cuarta cadencial**
- **Armonización de melodías.**
- Práctica de acordes triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm**
 - Práctica de la función dominante-tónica (cadencia perfecta), subdominante-tónica (cadencia plagal) y dominante-superdominante (cadencia rota) en las tonalidades trabajadas y en tres posiciones en la mano derecha.
 - Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim** sobre una estructura armónica dada (8 compases)

-melodía: notas reales

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónico y **acordes triada**.

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm** sobre una estructura armónica dada (8 compases):

-melodía: notas reales y **notas extrañas** (de paso y apoyaturas)

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada, **arpegiado**.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u **otros de subdivisión ternaria**
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos, acordes triadas, arpegiado y **vals**
 - Tempo: Lento, Adagio, Andante.
 - Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

- John Tompson. **El libro del primer grado. Parte II**
- Czerny Op. 599. **Estudios del 13 al 23**
- Béla Bartók. **Mikrokosmos. Vol.1 y 2**
- Emilio Molina. **Piano Complementario 1º**
- Denes Agay. **The Joy of First-Year Piano.**
- Fritz Emonts, ed.Schott. **Método europeo. Vol. 1 y 2**
- Perfecto García Chornet. **Piano Primero y segundo**

Dúos / Obras de acompañamiento:

- Carol Barratt. **Chester's Piano Duets 2:**

**Busker Brown/ Sarabande/ She'll be coming round the mountain/ Duetto/ Burlesque
Cookhouse shuffle**

- Denes Agay. **The Joy of Piano:**

Duets Careless love/ The Trout

4º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 5º CURSO DE CANTO

Objetivos Específicos

1. Conocer las distintas posibilidades del instrumento:

Profundizar en el conocimiento del instrumento, sus posibilidades mecánicas y sonoras.

2. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel:

-Desarrollar una técnica pianística básica que permita la comprensión y realización de las ideas musicales al teclado.

-Utilizar con independencia las manos en diferentes tipos de ataques, así como en diferentes fórmulas pianísticas (notas simples, acordes, dobles notas)

-Controlar la calidad del sonido en los diferentes tipos de dinámicas.

-Iniciar el desarrollo de la autonomía en la aplicación de la técnica pianística básica.

-Interpretar piezas para piano en progresión a los contenidos programados para el curso.

3. Adquirir destreza en la lectura a primera vista:

Trabajar la lectura a primera vista

4. Comprender las estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal:

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la armonía a la ejecución y comprensión del enlace de acordes.

5. Desarrollar la percepción interna de la propia relajación:

Desarrollar la capacidad de adoptar, y corregir en su caso, una posición física adecuada frente al instrumento

6. Fomentar la improvisación:

Continuar la práctica de la improvisación para desarrollar la imaginación musical y estimular la creatividad.

7. Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente:

-Desarrollar el oído polifónico

-Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la armonía para el análisis y la comprensión del texto musical

Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 4º EP Y 5º Canto)

La secuenciación de los contenidos podrá ser organizada por el profesor dependiendo del nivel inicial del alumno, así como del grado de aprendizaje, teniendo en cuenta que dicha organización siempre esté encaminada a obtener, al final de la enseñanza de Piano Complementario, los objetivos propuestos.

PRIMERA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo y reguladores.
- Agógicas: ritardando
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria

- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea, con sus correspondientes silencios.

- **Rítmicos: puntillos y síncopas.**

- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legatto, non legatto, stacatto y ligadura de dos notas (apoyatura)
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos, polifonías.

- Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada, arpegiado, vals y bajo Alberti

- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

- El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre

2. FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, IV, V (V7) y VI.

- Análisis melódico-armónico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial.
- Armonización de melodías.
- Práctica de acordes triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm.
- Práctica de la función dominante-tónica (cadencia perfecta), subdominante-tónica (cadencia plagal) y dominante-superdominante (cadencia rota) en las tonalidades trabajadas.
- **Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)**
 - Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm sobre una estructura armónica dada (8 compases)
 - melodía: notas reales
 - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada.
 - Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm sobre una estructura armónica dada (8 compases):
 - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)
 - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada y arpegiado.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria

- Compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triadas, arpegiado y vals.
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, **acentos y esforzandos**
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y **semicorchea** con sus correspondientes silencios.
- Ritmos: puntillos, síncopas y **tresillos**.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol, becuadro, **doble sostenido y doble bemol**.
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato y ligadura de dos notas (apoyatura)
- **Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.**

- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, **LaM-Fa#m**.
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª,

acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, **acorde quebrado**.

- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, IV, V (V7) y VI.

- Análisis armónico- melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial.

Dominantes secundarias.

- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals, bajo Alberti.)

- **Práctica de estructuras armónicas con los grados I, IV, V, V7, VI en las tonalidades trabajadas.**

- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm** sobre una estructura armónica dada (de 8 a **16 compases**)

-melodía: notas reales y **notas extrañas (de paso y apoyaturas)**

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada y **arpegiados**

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, **LaM-Fa#m** sobre una estructura armónica dada (**16 compases**):

-melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)

-acompañamiento: acordes triada, arpegiados y **vals**.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Compases: mínimo 8
- **Matices: F, P**
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, **LaM-Fa#m**.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

TERCERA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.

- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, acentos y esforzandos
- Ritmos: puntillo, síncopas y tresillos.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea con sus correspondientes silencios.
 - Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
 - Tipos de articulación: legato, non legato, stacatto, ligadura de dos notas (apoyatura)
 - Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.
 - Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m,

MibM-Dom

- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, acorde quebrado.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

- El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, **II (II7)**, IV, V (V7) y VI.

- Análisis armónico-melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial.

Dominantes secundarias.

- Armonización de melodías.

- Práctica de estructuras armónicas con los grados **I, II, II7, IV, V, V7, VI** en las tonalidades trabajadas.

- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)

- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, **LaM-Fa#m** sobre una estructura armónica dada (de 8 a 16 compases)

-melodía: notas reales y **notas extrañas (de paso y apoyaturas)**

-acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados y **vals**

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, **MibM-Dom** sobre una estructura armónica dada (**16 compases**):

-melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)

-acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y **bajo Alberti**.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.

- Clave: sol y fa

- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria

- Compases: mínimo 8

- Matices: F, P, **mf**

- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m,

MibM-Dom.

- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro

- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals

- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

- John Tompson. **Curso Moderno para el piano segundo grado**
- Czerny Op. 599. **Estudios del 24 al 57**
- Béla Bartók. **Mikrokosmos. Vol.2 y 3**
- Burgmüller op. 100. **Estudios del 1 al 7**
- Kabalewski op. 39. **Aventure di bimbi**
- Emilio Molina. **Piano Complementario 2º**
- Fritz Emonts, ed.Schott. **Método europeo. Vol. 2**
- Perfecto García Chornet. **Piano segundo y tercero**
- Christopher Norton. **Microjazz**

Dúos / Obras de acompañamiento:

- Denes Agay. **The Joy of Piano Duets:**
Bourré/ Rondino/ Fascination
- Antonio Diabelli. **Estudios Melódicos 6, 13, 24 y 26**

5º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 6º CURSO DE CANTO

Objetivos Específicos

1. Conocer las distintas posibilidades del instrumento:

Profundizar en el conocimiento del instrumento, sus posibilidades mecánicas y sonoras.

2. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel:

- Desarrollar una técnica pianística básica que permita la comprensión y la realización de las ideas musicales al teclado.
- Controlar la calidad del sonido en los diferentes tipos de dinámicas y distinguir planos sonoros entre ambas manos.
- Desarrollar la autonomía en la aplicación de la técnica pianística básica.
- Aprender recursos para utilizar la digitación pianística con criterio.
- Ejecutar piezas del repertorio para piano.

3. Adquirir destreza en la lectura a primera vista:

Trabajar la lectura a primera vista

4. Comprender las estructuras y procedimiento armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal:

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la armonía a la ejecución y comprensión del enlace de acordes.

5. Desarrollar la percepción interna de la propia relajación:

Desarrollar la capacidad de adoptar, y corregir en su caso, una posición física adecuada frente al instrumento

6. Fomentar la improvisación:

Continuar la práctica de la improvisación para desarrollar la imaginación musical y estimular la creatividad.

7. Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente:

- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el análisis para extrapolar las partes esenciales, formal y armónicamente, de una pieza pianística.
- Reconocer, tanto en la escritura pianística como auditivamente, las funciones tonales principales.

Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 5º EP y 6º Canto)

La secuenciación de los contenidos podrá ser organizada por el profesor/a dependiendo del nivel inicial del alumno, así como del grado de aprendizaje, teniendo en cuenta que dicha organización siempre esté encaminada a obtener, al final de la enseñanza de Piano Complementario, los objetivos propuestos.

PRIMERA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, acentos y esforzandos.

- Ritmos: puntillo, síncopas y tresillos.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato, ligadura de dos notas (apoyatura)
- Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m,

MibM-Dom

- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, acorde quebrado.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo o instrumental), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, II (II7), IV, V (V7) y VI.

- Análisis armónico-melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial. Dominantes secundarias.
- Práctica de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades trabajadas.

- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)

- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m sobre una estructura armónica dada (de 8 a 16 compases)

-melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)

-acompañamiento: acordes triada, arpegiados y vals

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom sobre una estructura armónica dada (16 compases):

-melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)

-acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y bajo Alberti.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.

- Clave: sol y fa

- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria

- Compases: mínimo 8

- Matices: F, P, mf

- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom.

- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro

- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals

- Tempo: Lento, Adagio, Andante.

- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
 - Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
 - Digitación.
 - Matices: P, mP, mF, F,
 - Dinámicas: crescendo-diminuyendo, reguladores, acentos y esforzandos.
 - Ritmos: puntillo, síncopas y tresillos.
 - Clave: sol y fa
 - Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
 - Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea con sus correspondientes silencios.
 - Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
 - Tipos de articulación: legato, non legato, staccato, ligadura de dos notas (apoyatura)
 - Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.
 - Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, acorde quebrado.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda, de resonancia a tiempo y contratiempo
- Música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo o instrumental), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre

2. FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, II (II7), IV, V (V7) y VI.

- Análisis armónico-melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial. Dominantes secundarias.

- Práctica de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades trabajadas.

- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)

- **Reducción armónica de un fragmento sencillo de música**

- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m sobre una estructura armónica dada (de 8 a 16 compases)

-melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)

-acompañamiento: acordes triada, arpegiados y vals

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom sobre una estructura armónica dada (16 compases):

-melodía: notas reales y notas extrañas (de paso, apoyatura y floreo)

-acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y bajo Alberti.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición. **Paso del pulgar**
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Compases: mínimo 8
- Matices: F, P, mf
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes.

TERCERA EVALUACIÓN

1. TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, acentos y esforzandos.

- Ritmos: puntillo, síncopas y tresillos.
- Clave: sol y fa.
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato, ligadura de dos notas (apoyatura)
- Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m,

MibM-Dom

- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, acorde quebrado.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: de resonancia a tiempo y contratiempo y una Corda.
- Música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo o instrumental), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

2. FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, II (II7), IV, V (V7) y VI.

- Análisis armónico-melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial.

Dominantes secundarias.

- Armonización de melodías.
- Práctica de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades trabajadas.

- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)

- Reducción armónica de un fragmento sencillo de música

- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m sobre una estructura armónica dada (de 8 a 16 compases)

-melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)

-acompañamiento: acordes triada, arpegiados y vals

- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom sobre una estructura armónica dada (16 compases):

-melodía: notas reales y notas extrañas (de paso, apoyatura y floreo)

-acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y bajo Alberti.

3. LECTURA A VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición. Paso del pulgar

- Clave: sol y fa

- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria

- Compases: mínimo 8

- Matices: F, P, mf

- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom.

- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro

- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals

- Tempo: Lento, Adagio, Andante.

- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso. El profesor/a puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

30% Interpretación de obras / estudios

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

20% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7/ Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3, 5/ Criterios de evaluación asociados: 1, 6

Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

- John Tompson. **Curso moderno para el piano. Segundo y Tercer Grado**
- Burgmüller op. 100. **Estudios del 7 al 25**
- Czerny Op. 599. **Estudios del 57 al 100**
- J.S. Bach. **Álbum Ana Magdalena Bach.**
- Béla Bartók. **Mikrokosmos. Vol.3**
- Emilio Molina. **Piano Complementario 3º**
- Kabalewsky. **Aventure di bimbi op 39**
- Escuela Rusa. **Volumen 2. Ed.Boosey & Hawkes**
- Fritz Emonts, ed.Schott. **Método europeo. Vol. 3**
- Perfecto García Chornet. **Piano tercero y cuarto**
- Oscar Peterson. **Piano Jazz vol. 1, 2, 3**

Dúos / Obras de acompañamiento:

- Denes Agay. **The Joy of Piano Duets:**
The Metronome/Caprice nº 24/ Duet from D. Giovanni
- Antonio Diabelli.
Estudios Melódicos 3, 5, 8, 9

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales:

- En el Aula:

Pizarra pautada, bibliografía en el aula, metrónomo, equipo de música, cuadernos de apoyo creados por los profesores del área...

- En la Biblioteca:

Partituras, libros, revistas, CD,...

- En el Aula Medusa:

Internet, vídeos, reproducción de música...

2º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 3º CURSO DE CANTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

- John Tompson. **Enseñando a tocar los dedos El libro del primer grado. Parte I**
- Arguilaga. **Iniciación al piano**
- Tchokov-Gemiu. **El Piano 1º**
- Czerny Op. 599. **Estudios 1, 2, 3, 4, 7, 11 y 12**
- Béla Bartók. **Mikrokosmos. Vol.1**
- Emilio Molina. **Piano Complementario 1º**
- Denes Agay. **The Joy of First-Year Piano.**

- Nikolaev. **Escuela Rusa. Volumen 1ª**
- Fritz Emonts, ed.Schott. **Método europeo. Vol. 1**
- Hans- Gunter Heuman. **Rock Safari**

Dúos / Obras de acompañamiento:

- Carol Barratt. **Chester's Piano Duets 2: Grass so Green /Allegretto**
- Antonio Diabelli: **Estudios Melódicos op. 149 n.º 5 y 6**
- Wohlfahrt op. 87: **nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6**

3º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 4º CURSO DE CANTO

- John Tompson. **El libro del primer grado. Parte II**
- Czerny Op. 599. **Estudios del 13 al 23**
- Béla Bartók. **Mikrokosmos. Vol.1 y 2**
- Emilio Molina. **Piano Complementario 1º**
- Denes Agay. **The Joy of First-Year Piano.**
- Fritz Emonts, ed.Schott. **Método europeo. Vol. 1 y 2**
- Perfecto García Chornet. **Piano Primero y segundo**

Dúos / Obras de acompañamiento:

- Carol Barratt: **Chester's Piano Duets 2**

Busker Brown/ Sarabande/ She'll be coming round the mountain/ Duetto/ Burlesque

Cookhouse shuffle

- Denes Agay. **The Joy of Piano Duets:**

Careless love/ The Trout

4º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 5º CURSO DE CANTO

- John Tompson. **Curso Moderno para el piano segundo grado**
- Czerny Op. 599. **Estudios del 24 al 57**
- Béla Bartók. **Mikrokosmos. Vol.2 y 3**
- Burgmüller op. 100. **Estudios del 1 al 7**
- Kabalewski op. 39. **Aventure di bimbi**
- Emilio Molina. **Piano Complementario 2º**
- Fritz Emonts, ed.Schott. **Método europeo. Vol. 2**
- Perfecto García Chornet. **Piano segundo y tercero**
- Christopher Norton. **Microjazz**

Dúos / Obras de acompañamiento:

- Denes Agay. **The Joy of Piano Duets:
Bourré/ Rondino/ Fascination**
- Antonio Diabelli. **Estudios Melódicos 6, 13, 24 y 26**

5º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 6º CURSO DE CANTO

- John Tompson. **Curso moderno para el piano. Segundo y Tercer Grado**
- Burgmüller op. 100. **Estudios del 7 al 25**
- Czerny Op. 599. **Estudios del 57 al 100**
- J.S. Bach. **Álbum Ana Magdalena Bach.**
- Béla Bartók. **Mikrokosmos. Vol.3**
- Emilio Molina. **Piano Complementario 3º**

- Kabalewsky. **Aventure di bimbi op 39**
- Escuela Rusa. **Volumen 2. Ed.Boosey & Hawkes**
- Fritz Emonts, ed.Schott. **Método europeo. Vol. 3**
- Perfecto García Chornet. **Piano tercero y cuarto**
- Oscar Peterson. **Piano Jazz vol. 1, 2, 3**

Dúos / Obras de acompañamiento:

- Denes Agay. **The Joy of Piano Duets:**
The Metronome/Caprice nº 24/ Duet from D. Giovanni
- Antonio Diabelli. **Estudios Melódicos 3, 5, 8, 9**

11. CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a piano complementario, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

12 . PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (Junio)

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio: 4 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta leve y 7 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta grave, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final en el mes de junio. El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final en el mes de junio. El alumno/a será examinado ante un tribunal formado por profesores/as de la especialidad y tiene que cumplir todos los requisitos de cada uno de los apartados para poder realizar la prueba.

El alumno deberá:

- Mostrar DNI u otro documento acreditativo.
- Presentar al menos una fotocopia de cada una de las obras y/o estudios requeridos en los diferentes apartados.
- El alumno tendrá la obligación (en la obra de acompañamiento) de traer al solista.
- El alumno que no se presente puntualmente a la hora convocada perderá su derecho a examen.

La prueba consistirá en realizar los siguientes apartados:

2º EP especialidades instrumentales y 3º EP canto

Interpretación de 8 piezas elegidas entre las siguientes:

John Thompson (Libro del primer grado, parte 1)- Estudios: 17, 22, 23, 24

Czerny Op. 599- Estudios 11, 12

Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.1)- Estudios- 32, 33, 34, 35, 36

The Joy of First Year Piano- Sailors Dance, Fiddler`s Holiday, Psalm Without Words

Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.

- **Interpretación de una obra de acompañamiento (parte primo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.**
- **Realización al piano de cadencias perfecta y plagal partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam)**
- **Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas del acorde en valores largos**
- **Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.**

3º EP especialidades instrumentales y 4º EP canto

- **Interpretación de 8 piezas elegidas entre las siguientes:**
 John Thompson (Libro del primer grado, parte 2)- Estudios: 38, 39, 40, 42, 44, 49
 Czerny Op. 599- Estudios 14, 19, 23
 Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.2)- Estudios- 37, 41, 42
 Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.
- **Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.**
- **Realización al piano de cadencias perfecta, plagal y rota partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm)**
- **Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM- Sim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada.**

- **Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º EP y 3º EP especialidades instrumentales y 3º EP y 4º EP canto

40% Interpretación de obras /estudios

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

10% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6

4º EP especialidades instrumentales y 5º EP canto

Interpretación de 4 piezas elegidas entre las siguientes:

John Thompson (The Second Grade): Theme from lieberträume nº 3/ Étude en MibM/ Off we go/
The Hare and the Hounds/ The Gypsy Camp/ Hide and seek.

Czerny Op. 599- Estudios 28, 33, 40, 45, 47, 53

Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.2)- Estudios- 53, 59, 62, 66

Burgmüller Op.100 – Estudios 1, 3, 5

Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.

Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.

Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM- Fa#m, MibM-Dom

EJ: I II₆ V I / I IV V ₆₇I / I IV V VI IV V₇I

43

Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem,ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m) sobre una estructura armónica dada (I, II, II7, IV, V, V7, VI) Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas). Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados o vals.

Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.

5º EP (especialidades instrumentales) y 6º EP canto

Interpretación de 4 piezas elegidas entre las siguientes:

John (The second grade)- Starlight Waltz

Czerny Op. 599 - Estudios 58, 59

Burgmüller op. 100- Estudios 15, 16, 18, 19, 21

Ana Magdalena Bach- BWV 114, 115, 122

Béla Bartók. Mikrokosmos vol. 3- Estudios 69, 85, 86

Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.

Interpretación de una obra de acompañamiento parte secondo o acompañamiento instrumental (el alumno/a deberá traer el solista) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, (se sugiere consultar al Departamento).

Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM- Fa#m, MibM-Dom

EJ: I IV II₆ V7 I / I V I₆ IV V7 I / I IV V VI II₆ V7 I / I V₆ I IV II V₆ I

43

Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM- Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m) sobre una estructura armónica dada

(I, II, II7, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas).

Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados o vals.

Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º EP y 5º EP especialidades instrumentales y 5º EP y 6º EP canto

30% Interpretación de obras /estudios

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

20% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

13. MATRÍCULA DE HONOR

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos/as matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma.

Aquellos alumnos/as que deseen optar a matrícula de honor deberán solicitar dicha prueba en la secretaría del centro. **La prueba se realizará ante un tribunal** formado por profesores/as de la especialidad del que no formará parte el profesor/a que ha impartido la asignatura al alumno/a que opte a la matrícula de honor. Una vez finalizada la votación el departamento hará una propuesta de los alumnos merecedores de MH a la CCP.

Una vez realizada la propuesta de los departamentos se seguirá el siguiente procedimiento:

-En caso de que haya suficiente número de MH para todos los aspirantes, los alumnos obtienen la calificación de MH.

-En caso de que no haya suficiente número de MH para todos los aspirantes se seguirá el siguiente procedimiento:

- Mejor nota en las asignaturas instrumentales del curso al cual opta a Matrícula.
- En caso de continuar el empate:

- Mejor nota resto de asignaturas del curso al cual opta a Matrícula.

La prueba consistirá en:

2º EP especialidades instrumentales y 3º EP canto

- **Interpretación de dos obras o estudios.**
- **Interpretación de una obra de acompañamiento (parte primo)**
- **Realización al piano de cadencias perfecta y plagal partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam)**
- **Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos o intervalos armónicos.**
- **Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del curso.**

3º EP especialidades instrumentales y 4º EP canto

- **Interpretación de dos obras o estudios.**
- **Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo)**
- **Realización al piano de cadencias perfecta, plagal y rota partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM- Solm)**
- **Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM- Rem, ReM-Sim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales y extrañas. Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada o arpegiado.**
- **Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del curso.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º EP y 3º EP especialidades instrumentales y 3º EP y 4º EP canto

40% Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

10% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6

4º EP especialidades instrumentales y 5º EP canto

- **Interpretación de dos obras o estudios**
- **Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo)**
- **Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM- Fa#m, MibM-Dom**
- **EJ: I II₆ V I / I IV V₆₇ I / I IV V VI IV V₇ I**

- **Improvisación de una pieza musical de 16 compases** (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom) **sobre una estructura armónica dada (I, II, II7, IV, V, V7, VI)**: Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas). Acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y bajo Alberti.
- **Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.**

5º EP especialidades instrumentales y 6º EP canto

- **Interpretación de dos obras o estudios**
- **Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo o acompañamiento instrumental).**
- **Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI** en las tonalidades: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM- Fa#m, MibM-Dom

EJ: I IV II₆ V7 I / I V I₆ IV V7 I / I IV V VI II₆ V7 I / I V₆ I IV II V₆ I

43

- **Improvisación de una pieza musical de 16 compases** (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom) **sobre una estructura armónica dada (I, II, II7, IV, V, V7, VI)**. Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso, apoyatura y floreo). Acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals, bajo Alberti.
- **Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del curso.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º EP y 5º EP especialidades instrumentales y 5º EP y 6º EP canto

30% Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

20% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6

14. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (Septiembre)

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. El alumno/a hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. El alumno/a podrá consultar al Departamento de Piano, por escrito, antes del 21 de junio, los estudios y obras que deseen presentar en esta prueba. El alumno/a será examinado ante un tribunal formado por profesores/as de la especialidad y tiene que cumplir todos los requisitos de cada uno de los apartados para poder realizar la prueba.

El alumno deberá:

- Mostrar DNI u otro documento acreditativo.
- Presentar al menos una fotocopia de cada una de las obras y/o estudios requeridos en los diferentes apartados.
- El alumno tendrá la obligación (en la obra de acompañamiento) de traer al solista.
- El alumno que no se presente puntualmente a la hora convocada perderá su derecho a examen.

La prueba consistirá en realizar los siguientes apartados:

2º EP especialidades instrumentales y 3º EP canto

Interpretación de 8 piezas elegidas entre las siguientes:

John Thompson (Libro del primer grado, parte 1)- Estudios: 17, 22, 23, 24

Czerny Op. 599- Estudios 11, 12

Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.1)- Estudios- 32, 33, 34, 35, 36

The Joy of First Year Piano- Sailors Dance, Fiddler's Holiday, Psalm Without Words

Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.

Interpretación de una obra de acompañamiento (parte primo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.

Realización al piano de cadencias perfecta y plagal partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam)

Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas del acorde en valores largos

Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.

3º EP especialidades instrumentales y 4º EP canto

Interpretación de 8 piezas elegidas entre las siguientes:

John Thompson (Libro del primer grado, parte 2)- Estudios: 38, 39, 40, 42, 44, 49

Czerny Op. 599- Estudios 14, 19, 23

Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.2)- Estudios- 37, 41, 42

Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.

Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.

➤ **Realización al piano de cadencias perfecta, plagal y rota partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM- Solm)**

➤ **Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada.**

Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º EP y 3º EP especialidades instrumentales y 3º EP y 4º EP canto

40% Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

10% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6

4º EP especialidades instrumentales y 5º EP canto

➤ Interpretación de 4 piezas elegidas entre las siguientes:

Czerny Op. 599- Estudios 28, 33, 40, 45, 47, 53

Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.2)- Estudios- 53, 59, 62, 66

Burgmüller Op.100 – Estudios 1, 3, 5

John Thompson (The Second Grade): Theme from lieberträume nº 3/ Étude en MibM/ Off we go/ The Hare and the Hounds/ The Gypsy Camp/ Hide and seek

Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.

➤ Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.

➤ Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM- Fa#m, MibM-Dom

EJ: I II₆ VI / I IV V₆₇I / I IV V VI IV V₇I

- **Improvisación de una pieza musical de 8 compases** (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM- Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m) **sobre una estructura armónica dada (I, II, II7, IV, V, V7, VI)** Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas). Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados o vals.
- **Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.**

5º EP especialidades instrumentales y 6º EP canto

- **Interpretación de 4 piezas elegidas entre las siguientes:**

Czerny Op. 599- Estudios 58, 59

Burgmüller op. 100- Estudios 15, 16, 18, 19, 21

Ana Magdalena Bach- BWV 114, 115, 122

John Thompson (The second grade)- Starlight Waltz, Jocularity Béla Bartók.

Mikrokosmos vol. 3- Estudios 69, 85, 86

Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.

- **Interpretación de una obra de acompañamiento parte secondo o acompañamiento instrumental de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.**

- **Realización al piano de estructuras armónicas** con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM- Fa#m, MibM-Dom

- **EJ: I IV II₆ V₇I / I V I₆IV V₇ I / I IV V VI II₆ V₇I / I V₆ I IV II V₆ I**

- **Improvisación de una pieza musical de 8 compases** (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM- Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m) **sobre una estructura armónica dada** (I, II, II7, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas). Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados o vals.
- **Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º EP y 5º EP especialidades instrumentales y 5º EP y 6º EP canto

30% Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

20% Interpretación de obras de acompañamiento

Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7

30% Práctica de las funciones tonales

Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6

20% Lectura a vista

Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6

15. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos con asignatura instrumental pendiente asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dando por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

16. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias. La fecha límite para presentar esta solicitud será el 30 de noviembre.

Desarrollo del procedimiento.

1.- Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes fases:

- 1ª. Evacuación del informe del profesor/a tutor/a.
- 2ª. Emisión del informe del equipo educativo.
- 3ª. Realización de las pruebas de validación.
- 4ª. Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de docencia.
- 5ª. Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.

2. El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.

3. Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar la correspondiente ampliación de matrícula.

Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes

Los requisitos académicos generales que deberán cumplir en su totalidad los alumnos que soliciten la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan:

1. Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:

1.1. Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento/Voz.

1.2 Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre matriculado (primera evaluación).

1.3 Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.

1.4 Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.

1.5 Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.

2. Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:

2.1 Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.

3. En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.

Informes del profesor tutor y del equipo educativo

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor tutor y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.

Pruebas de validación.

1. El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será, de una parte, evaluar la asignatura Instrumento/Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada.

El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.

2. Las pruebas de validación consistirán en la interpretación por el solicitante de 10 estudios, 1 ejercicio técnico a elección del alumno de los 3 que están en la bibliografía, 1 escala que elegirá el tribunal (de memoria con 3ª, 4ª y 5ª) de las que van para su curso y 3 obras una de ellas de flauta sola establecidos en la programación para cada curso así como la realización de un ejercicio de lectura a primera vista, a determinar por el departamento correspondiente. La selección de los ejercicios que compongan la prueba deberá tener como referente la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para el curso en que se encuentre matriculado el alumno.

3. De modo complementario, el citado tribunal podrá elaborar ejercicios y tareas adicionales, relacionados con los conocimientos de lenguaje musical, armonía u otras áreas teóricas, en función del curso en el que se encuentre matriculado el alumno o la alumna.

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de “atención a la diversidad”, que el profesorado concretará en su programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la programación. El profesorado puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para el alumnado que demuestre mayor capacidad o interés y dedicación.

Actividades de refuerzo

Cada uno de los/las docentes diseñará en su programación de aula actividades de refuerzo para dar respuesta educativa a la atención a la diversidad.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

En el caso de tener alumnado con estas necesidades se reflejará en la programación del área o especialidad las medidas a adoptar para dar respuestas a su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso será coordinado por la CCP y los departamentos correspondientes a los que pertenezca el equipo educativo.

A falta de un equipo de orientación en el CPM, el centro se pondrá en contacto con la Consejería de Educación para que aporte las necesidades humanas y técnicas, además de coordinarse con el centro educativo del alumno/a y, en su caso, con las distintas organizaciones que puedan tratar esta problemática.

18. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El currículo de las enseñanzas profesionales de música está definido por el conjunto de objetivos, competencias profesionales, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas.

La norma que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Comunidad Autónoma de Canarias prevé que los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, lo concreten y complementen, mediante la elaboración de los correspondientes proyectos educativos de centro. Por tanto, en relación con los métodos pedagógicos, son los centros, en primera lugar, a través de los citados proyectos educativos y el propio profesorado, en última instancia, mediante su programación didáctica, los responsables para determinar la metodología didáctica que deba emplearse en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

No obstante, y sin perjuicio de la necesaria adopción de las decisiones docentes que correspondan, es pertinente definir algunas orientaciones metodológicas que transmitan al profesorado y al alumnado los principios y premisas didácticas en las que se asienta el presente currículo.

Como ha quedado señalado, el eje vertebrador de la formación de los alumnos y las alumnas que cursan estas enseñanzas debe ser la enseñanza de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, en torno a la cual debe orientarse la acción educativa de todo el profesorado, con independencia de las asignaturas que imparta. Se trata de conseguir la mayor unificación de criterios en relación con las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado en cada curso y al final del grado, así como la coherencia interna en lo que se refiere a los procesos y procedimientos didácticos y artísticos que deban ser utilizados para la consecución de aquéllas.

En lo que respecta al alumnado, el largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza obligatoria y postobligatoria, lo que sugiere que

los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumnado la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

La interpretación musical es una de las grandes metas en las enseñanzas instrumentales, y como tal, es un hecho en principio subjetivo, donde se aúnan el mensaje del autor y la transmisión personalizada del intérprete. Del desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado -en las que lo subjetivo ocupa un lugar primordial- va a depender que la carga de comunicación conceptual y de expresión de emociones sea la adecuada.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en orientar y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos.

Las programaciones deben ser lo suficientemente abiertas y flexibles como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. En este sentido, algunos aspectos a tener en cuenta serían los siguientes:

1. Conseguir que el alumno o la alumna toque relajadamente, de manera que la música tenga fluidez, con medida correcta y el ritmo interiorizado.
2. Cuidar al máximo las articulaciones, la ornamentación, el fraseo y la dinámica.
3. Adecuar dificultades técnicas a las necesidades expresivas de cada obra.
4. Probar distintas sonoridades para conseguir una calidad de sonido adecuada, todo ello

respetando al máximo la partitura, para que el resultado final se corresponda con el texto, el estilo y la estética de la época a los que pertenecen las obras que se interpretan.

5. Tocar de memoria obras correspondientes a distintos estilos, tanto en la clase individual como en audiciones públicas.
6. Leer e interpretar a primera vista como práctica habitual del trabajo del alumno o la alumna.
7. Realizar de manera regular ejercicios de improvisación vocal e instrumental

La funcionalidad exige que los aprendizajes sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El estudio individual, como parte fundamental del aprendizaje y de sus procesos de racionalización y estructuración, debe formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumnado, pues éste debe poner en práctica y simultanear todo lo aprendido.

En este mismo contexto, las enseñanzas de carácter más teórico deben valerse de estrategias educativas que promuevan la participación activa del alumnado, el contacto más directo con la materia de estudio y sus aspectos sonoros, así como la reflexión teórica que conlleva.

Las áreas de composición deberán ser flexibles en cuanto a conjugar la tradición y el necesario rigor en su dominio, con composiciones más libres en forma paralela a la tradicional y con un desarrollo precoz de la personalidad creativa del alumnado.

Los proyectos educativos, así como las programaciones didácticas del profesorado deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales o vocales, con sus correspondientes asignaturas, en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje y como recurso pedagógico de primer orden.

La concreción curricular en los centros es un trabajo conjunto de los equipos docentes y ha de tener en cuenta las características y peculiaridades del alumnado y del profesorado. El proyecto

educativo del centro conlleva la reflexión sobre la práctica docente, permitiendo su adecuación al concepto del centro y a su evolución.

La evaluación constituye una herramienta fundamental para el análisis, seguimiento y valoración de todo el proceso educativo. Su concreta aplicación suministra una información esencial que debe servir de referencia para una actuación pedagógica posterior. La evaluación del alumnado es un proceso continuo y personalizado y tiene como objeto la valoración tanto de los aprendizajes de los alumnos como de los procesos mismos de enseñanza. En consecuencia, debe relacionarse directamente con los Objetivos que se pretenden conseguir y con el plan de acción para llevarlo a cabo.

Una de las premisas básicas para que el seguimiento unitario y global del rendimiento académico del alumnado sea real y efectivo es la de garantizar que la evaluación se realice por todo el equipo docente que lo atiende, de modo colegiado e integrado, a lo largo de todo el proceso de valoración. Este, sin duda, será uno de los retos a afrontar en la implantación del nuevo currículo de estas enseñanzas.

Por otra parte, es necesario partir de la base de que estamos ante la evaluación de unas enseñanzas de carácter profesionalizador, debiendo ajustarse las formas, instrumentos y criterios de evaluación a la adecuada apreciación de los aprendizajes realizados por los alumnos, atendiendo al perfil recogido en los correspondientes proyectos curriculares de los centros.

En los procesos evaluativos de estas enseñanzas, además de las pruebas escritas, en sus diversas modalidades, se instrumentarán pruebas prácticas o de ejecución junto a pruebas o actividades de carácter oral.

La norma consagra como referencias para una correcta evaluación la recogida de datos y la valoración realizadas por el profesor a través de la observación directa y del contacto inmediato con el alumno o la alumna, la referida a los mismos parámetros en la actividad musical colectiva y la

que sea producto de las diferentes audiciones realizadas por los alumnos.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Audiciones

El departamento organizará una audición de área en la que podrán participar los alumnos/as de la asignatura, presentando el material trabajado tanto individual como en grupo (cuatro manos, dos pianos, piano acompañante de instrumentos o de voz...)

Además, siempre que el profesor/a lo considere oportuno para la formación del alumnado se fomentará:

- 1** Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programada en el centro.
- 2** Asistencia a cursos de perfeccionamiento.
- 3** Participación en proyectos interdisciplinares con participación de alumnos/as de piano complementario y otras especialidades.
- 4** Asistencia a actividades de interés.

20. USO DE LAS TIC

Cabe mencionar que las TIC han ido teniendo progresivamente una mayor repercusión en la sociedad en general y, en particular, en el ámbito educativo. El gran avance de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad suponen nuevos retos para los docentes, hasta tal punto que se ha propiciado en el propio docente la inquietud de innovar en su “metodología tradicional”, incorporando de forma efectiva a la misma recursos tecnológicos.

El área de flauta incorpora las siguientes herramientas y recursos digitales como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje del discente:

- **Pincel ekade:** Esta aplicación tiene las siguientes características:
 - En la aplicación, el profesor pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado
 - El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Pincel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en **Play Store** para móviles con sistema operativo Android, como en **Apple Store** para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.



- **G Suite for Education:** Desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes se ha puesto en marcha para este curso 2021/2022 la suite de Google, **G Suite for Education**, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional.

Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula de flauta, si el tutor lo considera necesario, serán las siguientes:

- **Google Classroom:** Las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.

- **Google Drive:** Cualquier tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.
- **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia en línea, se usará la plataforma Google Meet, donde el estudiante recibirá una invitación del profesor para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.
En caso de que se solicite una reunión con el profesor, se usará este medio, conectándose los padres o tutores usando la cuenta corporativa del estudiante.
- **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.
- **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.
- **Documento de Excel:** Al finalizar la clase, se hará una valoración cualitativa del resultado de la clase.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Tablet.
- Ordenador portátil.